



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Alberto Sigifredo Peña García
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000108-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 30 MAR 2012

VISTO:

El Informe N° 024-2012/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGSDN., y el Memorando N° 200-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR., de fecha 30 de Abril de 2012

CONSIDERANDO:

Que, los Gobierno Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho pública interno, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2°, 9° y 10° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales;

Que, el Artículo 62° numeral 62.3, de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a través de los documentos del visto alcanza las propuestas correspondientes a fin de que dentro del marco del Día del Trabajo se exprese el respectivo reconocimiento y felicitación a un grupo de servidores entre ellos a don Wilder Heli GARCÍA ORTIZ por su invaluable contribución al desarrollo de las actividades de la Sub Gerencia, debiendo emitirse el documento pertinente de conformidad con lo establecido en la normativa vigente;

Que, estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de la Secretaría General y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales, modificada por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a don WILDER HELI GARCÍA ORTIZ en el marco de celebración del Día del Trabajo y agradecerle su invaluable esfuerzo que demuestra en la Sub Gerencia de Seguridad y Defensa Nacional, dependencia de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en aras de la contribución al logro de los objetivos institucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a don Wilder Heli García Ortiz, y a las oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Erling F. Jiménez Purizaga
Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

